

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Su más enérgico repudio sobre los hechos sucedidos el 1° de marzo pasado en el barrio de Palermo, en la ciudad de Buenos Aires, donde seis jóvenes de entre 20 y 24 años fueron detenidos acusados de abusar sexualmente de una joven en el interior de un auto.

A su vez, expresa su preocupación por las declaraciones efectuadas por la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, señalando que "la violación grupal a una joven en el barrio porteño de Palermo "no se trata de un hecho aislado" y que los responsables "no son monstruos, son varones socializados en esta sociedad".

Por último, insta al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que extremen las medidas conducentes para precaver hechos de esta naturaleza y brinden a la Justicia las pruebas y elementos necesarios para una pronta resolución y condena.



Ricardo Hipólito López Murphy

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es una obligación del cuerpo legislativo declarar su más enérgico repudio sobre los hechos acaecidos el pasado 1° de marzo en el barrio de Palermo, en la ciudad de Buenos Aires, donde seis jóvenes de entre 20 y 24 años fueron detenidos acusados de abusar sexualmente de una joven en el interior de un auto.

Se trata a todas luces de un hecho delictivo que, más allá de las diferencias políticas que pueden existir en el Congreso, debe ser repudiado por todos quienes entendemos que los delitos de naturaleza sexual no solo agreden y atacan a la víctima, sometiéndola y degradando la condición de la mujer, sino que plantea un retroceso de toda una sociedad que brega hace mucho tiempo por la igualdad de trato y el respeto por las mujeres.

A pocos días de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, un hecho de esta naturaleza interpela al común de la sociedad cuando se plantea que valores queremos legarles a nuestros hijos.

El mensaje de repudio debe ser muy claro y contundente, sin dejar un atisbo de dudas respecto de la condena que merecen todos aquellos que violan la ley, no respetan la condición de la mujer y no aceptan vivir en una mejor sociedad, con oportunidades iguales para todos.

Hechos como el que nos referimos no pueden tener justificativo alguno y no deben ser objeto de interpretación mezquina y sesgada, pretendiendo dar explicaciones relativizando culpas, bajo pretexto que la sociedad es de determinada manera y que son el resultante de nuestra educación.

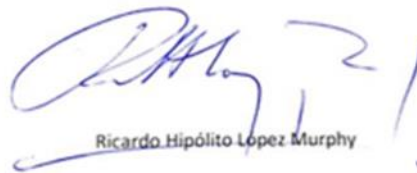
Nada de eso es posible ni cierto. La realidad es que la pretendida banalización de un hecho horroroso que conmueve a toda la sociedad, no puede ser el discurso de una funcionaria del Ejecutivo Nacional que, sin conocer sus reales intenciones y sin entender el grado de responsabilidad que le cabe por ocupar el puesto de Ministra de la Mujer, declara que "no se trata de un hecho aislado" y que "son varones socializados en esta sociedad".

La pretendida justificación parecería derivar en que la culpa de lo sucedido es de toda la sociedad. Entonces, el mensaje que pretende darnos es que, si la culpa es de todos, la realidad es que no es de nadie.

Lo más grave parecería ser que la funcionaria no termina de entender la gravedad de lo sucedido y que no es posible naturalizar estos hechos, cuando al día de hoy se encuentran perimidos pensamientos de este tipo.

Por último, entendiendo que la seguridad es un deber inalienable del Estado, se insta al gobierno de la Ciudad a fin de que extreme las medidas preventivas necesarias, para que hechos de esta naturaleza no se repitan.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la pronta aprobación del presente proyecto.



Ricardo Hipólito López Murphy